

DECLARACIÓN DE COMPROMISO DE LA DIRECCIÓN CON LA CADENA DE CUSTODIA	DECLARACIÓN DIRECCIÓN
	Revisión: 01
	Página 1 de 2

IMPRENTA LOGUI, S.L., empresa dedicada a la edición de libros; la elaboración de revistas, material publicitario, tales como catálogos, trípticos, cartelería,...; tarjetas de visita, diarios y agendas; y otros dentro del sector de las artes gráficas, ha decidido implementar y mantener un Sistema de Gestión de Cadena de Custodia, de acuerdo con los requisitos de la norma FSC® para certificación de Cadena de Custodia, con objeto de promover una gestión forestal sostenible.

La Dirección de **IMPRENTA LOGUI, S.L.** declara su compromiso de cumplir en todo momento con los valores de FSC®, en concreto **IMPRENTA LOGUI, S.L.** declara no estar directa o indirectamente involucrada en las siguientes actividades:

- a) La tala ilegal y el comercio de madera ilegal de productos forestales.
- b) Violación de los derechos tradicionales y los derechos humanos en las operaciones forestales.
- e) Destrucción de los altos valores de conservación en las operaciones forestales.
- d) La conversión significativa de bosques a plantaciones u otros usos no forestales.
- e) La introducción de organismos modificados genéticamente en las operaciones forestales.
- f) La violación de cualquiera de los Convenios fundamentales de la OIT, tal como se define en la OIT Declaración sobre Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo, 1998.

IMPRENTA LOGUI, S.L. declara su compromiso de cumplir con los requisitos sociales y de seguridad y salud laboral, de tal manera que:

- a) No se hace uso de la contratación de trabajadores por debajo de la edad mínima legal, de 16 años.
- b) Ninguna persona menor de 18 años está empleada en trabajo peligroso o pesado, con excepción de aquel cuyo objetivo es la capacitación dentro de las leyes o reglamentos nacionales aprobados.
- c) La organización prohíbe las peores formas de trabajo infantil.
- d) Las relaciones de empleo son voluntarias y se basan en el consentimiento mutuo, sin la amenaza de castigo.
- e) No hay evidencia de prácticas que indiquen trabajo forzoso u obligatorio, incluyendo, entre otros:
 - violencia física o sexual;
 - trabajo en condiciones de servidumbre;
 - retención de salarios / incluyendo el pago de honorarios por concepto del empleo y/o el pago de un depósito para comenzar a trabajar;
 - restricción de movilidad/movimiento;
 - retención del pasaporte y de los documentos de identidad;
 - amenazas de denuncia a las autoridades.
- f) Las prácticas de empleo y ocupación son no discriminatorias.
- g) Los trabajadores pueden crear o unirse a organizaciones de trabajadores de su elección.
- h) La organización respeta la plena libertad de las organizaciones de trabajadores para redactar sus propias constituciones y normas.
- i) La organización respeta los derechos de los trabajadores de dedicarse a actividades legales relacionadas con la creación, afiliación o asistencia a la organización de trabajadores, o abstenerse de hacerlo y no discriminará ni castigará a los trabajadores por ejercer estos derechos.

DECLARACIÓN DE COMPROMISO DE LA DIRECCIÓN CON LA CADENA DE CUSTODIA	DECLARACIÓN DIRECCIÓN
	Revisión: 01
	Página 2 de 2

j) La organización negocia con las organizaciones de trabajadores legalmente establecidas y/o sus representantes elegidos de buena fe y haciendo el mayor esfuerzo por alcanzar dicho convenio sobre la negociación colectiva.

k) Los convenios sobre la negociación colectiva se implementan, siempre que existan.

l) Las condiciones de trabajo no ponen en peligro la seguridad o la salud de los trabajadores.

Así mismo, la Dirección de **IMPRENTA LOGUI, S.L.** se compromete a aportar los medios y recursos necesarios para que las directrices establecidas por el sistema sean difundidas a todo el personal de la empresa para su conocimiento y entendimiento y a que sean implementadas para comprobar su efectividad.

De la misma manera se promoverá que el sistema seguido por **IMPRENTA LOGUI, S.L.** sea de conocimiento público, poniéndolo a disposición de clientes, proveedores y otras partes interesadas para el conocimiento del propósito de **IMPRENTA LOGUI, S.L.** en todos los ámbitos.

La Dirección de **IMPRENTA LOGUI, S.L.** exigirá a sus proveedores compromisos que evidencien el cumplimiento de los requisitos de una gestión sostenible para poder asegurar la cadena de custodia en nuestra empresa.

Firmado y fechado

Gabriel López

08/04/2024



La marca de la
gestión forestal
responsable